



4. POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Valoramos y protegemos nuestra información confidencial y respetamos la información confidencial de terceros.

La información confidencial es aquella información que no es de conocimiento público o que aún no lo es. La misma incluye secretos comerciales, planes de negocios, comercialización y servicios, puntos de vista del consumidor, ideas de ingeniería y fabricación, recetas de productos, diseños, bases de datos, registros, información sobre sueldos y cualquier otra información financiera o de otra índole no publicada.

El éxito constante de Grupo GAMI depende del uso de su información confidencial y de su no divulgación a terceros. A menos que así lo exija la ley o lo autorice la Dirección de la empresa, los empleados no revelarán la información confidencial ni permitirán su divulgación. Esta obligación subsiste una vez extinguida la relación laboral. Además, los empleados deben utilizar sus mejores esfuerzos a fin de impedir la revelación no intencional de la información teniendo especial cuidado al guardar o transmitir la información confidencial.

Grupo GAMI respeta el hecho de que los terceros tengan un interés similar en proteger su información confidencial. En caso de que terceros tales como socios de una alianza comercial (joint venture), proveedores o clientes compartan información confidencial con Grupo GAMI, dicha información recibirá el mismo cuidado que recibe la información confidencial de Grupo GAMI. En este mismo sentido, los empleados protegerán la información confidencial que hayan obtenido durante sus empleos anteriores.



Grupo GAMI define a la Información como uno de sus activos más productivos. Por tal motivo, minimiza los riesgos asociados a potenciales hechos predecibles o impredecibles que la pudieran afectar. Para desarrollar sus tareas con el cuidado que la información requiere, persigue:

Tener acceso a la información, con el debido nivel de autorización, a los recursos relacionados con ella toda vez que se requiera, en los tiempos y formas disponibles.

Usar métodos preestablecidos para el manejo con exactitud de la totalidad de la Información, para que los métodos de procesamiento y las modificaciones, sean realizados sólo por usuarios autorizados.

Integridad el uso apropiado de todos los dispositivos y sistemas de información puestos a disposición de los integrantes de Grupo GAMI, mediante la implementación de auditorías apropiadas que incluyen el monitoreo.

Como aplicarlo

Carta Compromiso de política de privacidad de información.

El área de Recursos Humanos, a través de sus diversas instancias, elaborará una Carta Compromiso que deberá incluir lo siguiente:

- A. Nombre y/o razón social del proveedor
- B. Dirección
- C. Registro Federal de Contribuyentes
- D. Teléfonos de Oficina y/o Móviles.
- E. Correo electrónico
- F. Datos bancarios
- G. Nombre, firma y datos de identificación del proveedor.
- H. Lugar y fecha.

Aplicable a:

Candidato: GAMI-A-RH-00-02

Empleado: GAMI-A-FIL-01-03

Proveedor: GAMI-A-COM-00-02



GRUPO DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL TIJUANA, S. DE R.L. DE C.V.

SITIO WEB:
WWW.GRUPOGAMI.COM



E-MAIL:
CONTACTANOS@GRUPOGAMI.COM

DIRECCIÓN:
**BLVD. RODOLFO SÁNCHEZ
TABOADA ESQUINA CON CALLE
ESCUADRÓN 201, #3110, INT. F,
TIJUANA, B.C. CP.: 22010.**



TELÉFONO:
01 800 801 GAMI

FAX:
(664) 971 0481



**ESCANEA CON TU
SMARTPHONE**